

Bruselas, 10 de junio de 2022
(OR. en)

9573/22

CDR 62

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de los Países Bajos - Adopción

1. Mediante carta de 24 de enero de 2022, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la dimisión de D. Henk STAGHOUWER, miembro del Comité de las Regiones¹.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones por mayoría cualificada a propuesta de los respectivos Estados miembros.
3. De conformidad con dicha disposición y a efectos de la sustitución de D. Henk STAGHOUWER, el Gobierno neerlandés ha propuesto² a D. Johan HAMSTER, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Lid van de Gedeputeerde Staten van de provincie Groningen («Gedeputeerde»)* [miembro del Ejecutivo Provincial de la Provincia de Groninga (ministro regional)], como miembro del Comité de las Regiones hasta el 15 de marzo de 2023.

¹ 5860/22.

² 9487/22.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 9500/22.
-